

Circular Informativa

INFCIRC/645

Fecha: 9 de junio de 2005

Distribución general

Español

Original: Inglés

Comunicación recibida de los Estados Unidos de América en relación con el Código de Conducta sobre seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y las Directrices sobre la importación y exportación de fuentes radiactivas

El Director General ha recibido una carta de fecha 2 de mayo de 2005 de la Misión Permanente de los Estados Unidos de América en relación con el Código de Conducta sobre seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y las Directrices sobre la importación y exportación de fuentes radiactivas. Conforme a lo solicitado se adjunta esa carta al presente documento para información de los Estados Miembros.

MISIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ANTE
LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN VIENA

WAGRAMER STRASSE 17-19

1220 VIENA (AUSTRIA)

TELÉFONO (0043-1) 313 39

2 de mayo de 2005

Al Sr. Mohamed ElBaradei
Director General
Organismo Internacional de Energía Atómica
Oficina A-2822
Centro Internacional de Viena

Señor Director General:

En octubre de 2003, los Estados Unidos de América comunicaron al OIEA su compromiso político de trabajar con el fin de poner en práctica las directrices contenidas en el Código de Conducta sobre seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas del OIEA, IAEA/CODEOC/2004.

Deseamos informarle de que, en apoyo de ese compromiso político, los Estados Unidos han decidido actuar de conformidad con las Directrices sobre la importación y exportación de fuentes radiactivas, IAEA/CODEOC/IMPEXP/20051, instrumento jurídicamente no vinculante, a partir del 31 de diciembre de 2005. Los Estados Unidos tienen la intención de llevar a efecto esta decisión en relación con las fuentes y los programas a los que se refieren las Directrices y el Código, de manera compatible con su legislación nacional y sus obligaciones y arreglos internacionales, y de conformidad con las actividades que promueven la no proliferación, la seguridad física nuclear y la prevención de actos dolosos relacionados con el uso de fuentes radiactivas.

Los Estados Unidos agradecerían que el Director General pusiera la presente carta en conocimiento de todos los Estados Miembros del OIEA.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

George Glass
Encargado de Negocios, a.i.